

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 27 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por BANCOLOMBIA, se dispone ordenar la devolución de la suma de \$3.970.923.00 constitutivo del título No. 460130000032622 consignado por equivocación a este proceso, al representante legal de la entidad o a quien el autorice.

En consecuencia requiérase a la entidad financiera para que informe los datos de la persona en favor de quien se debe diligenciar el respectivo título.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec264511d8ff8c7aab442bf6b9613b7de199137e1d1983aa8c7124284efcb789**

Documento generado en 04/05/2023 02:26:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>